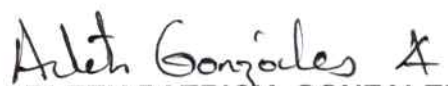


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TÚCHIN
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

CERTIFICA

Que el proyecto **"MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."** será ejecutado en predios de uso público. (Ley 1551 de 2012, artículo 48, Acuerdo 0017 de 2013, Artículo 10, Acuerdo derogado por el Artículo 21 del Acuerdo 18 de 2016).

Para constancia se firma en Tuchín a los 28 días del mes de agosto de 2026.


ARLETH PATRICIA GONZALEZ ARRIETA
Secretaria de Planeación Municipal